

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo estudiar la posibilidad de proceder al arreglo de la calle Pasaje Negrete entre 9 y 11; como así también la iluminación del mencionado Pasaje en su intersección con calle Urdapilleta.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 27 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0051/97.-